

ACTA N°2

En Buin a 05 días, del mes de Octubre del año 2022, se reúne el Consejo Comunal de la Sociedad Civil (Cosoc), presidida por la vice presidenta del Cosoc doña Ximena Moraga Silva, con la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros don Elio Chepillo Chepillo, doña Úrsula Eugenia Collao Carrasco, don Hernán Espinoza Bernal, doña Carolina Galleguillos Contreras, doña Elena Grandón Soto, doña Verónica Guajardo Serrano, Ximena Labbé Santibáñez, doña Mónica Inés Silva Pardo, doña Alicia Ester Tapia Viedma, María Catalina Ureta Espinoza, doña Carolina Vernet Riffo, don Christian Zurita Aguilera.

Ausentes: doña Ana María Contreras, doña Brígida Gárate Pino, don Patricio Mora González, doña Yanett Lucía Tapia Morgado, don Ambrosio Vásquez Gárate.

Siendo las 15:44 minutos se inicia Sesión N°2 del Consejo de la Sociedad Civil, los puntos a tratar:

Tabla:

- 1.- La Secretaría de Planificación presenta la Estrategia del Plan Regulador Comunal.
- 2.- La Secretaría Municipal informa respecto del funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- 3.- Varios.

El presidente da la bienvenida a los consejeros y consejeras y presenta al Director de Secretaria Comunal de Planificación el cual realizara la presentación del punto N°1.

El Director de la Secretaría Comunal de Planificación don Oscar Contreras, comienza su presentación donde explica a grandes rasgos que es el Plan Regulador y cuales beneficios traerá a la comuna.

- ✚ Realiza la presentación con apoyo de Imágenes referente a las áreas que se están trabajando.

- ✦ Entrega datos de la población y como ha ido aumentando.
- ✦ Entrega información de los trabajos que se están realizando para avanzar en el Plan Regulador.
- ✦ Explica todas las instituciones las cuales se involucran con este trabajo.
- ✦ Los Consejeros y Consejeras realizan una serie de consultas tales como:
 - ¿Porque hay lugares cercanos a Buin que no están dentro de este Plan Regulador?
 - ¿Cuáles serán los reales beneficios para nuestra comuna?
 - ¿Se podrán construir edificios altos?

2.- La Secretaría Municipal informa respecto del funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Don Gerónimo les explica a los consejeros y consejeras:

- El funcionamiento del consejo y la legalidad de este.
- Explica todas las atribuciones que tienen dentro del consejo no en la municipalidad.
- Informa los deberes que tienen los consejeros y consejeras.

2.- Puntos Varios:

Los consejeros consultan:

- a) Por las luminarias.
- b) Por las calles y el mal estado.
- c) Por las ferias y los problemas que generan.

Se da por terminada la Sesión a las 17:57 horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

GMG. jzm